

rá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona.—(2.354.)

GIMENO BURCH, Miguel Angel; natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintitrés años, hijo de Angel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 444 de 1964, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.356.)

GIMENO BURCH, Miguel Angel; natural de Barcelona, soltero, estudiante, de veintitrés años, hijo de Angel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 454 de 1964, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.357.)

CASADO BELLIDO, José; de dieciocho años, soltero, albañil, hijo de José y de Dolores, natural de Porcuna (Jaén) y ve-

cino de Orense, Puente Codesal (camino Sila), número 1, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 15 de 1964, por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Celanova.—(2.359.)

MARQUEZ GONZALEZ, José Manuel; de diecisiete años, soltero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Gibralfón (Huelva), últimamente domiciliado en Irún, y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 119 de 1964, por robo.—(2.370), y

SANCHEZ SANCHEZ, José; de veinticinco años, soltero, hijo de Ramón y de Josefa, natural de Pozuelo de Zazón (Cáceres), últimamente domiciliado en Rentería y hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 618 de 1963, por robo.—(2.371.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 Decano de San Sebastián.

LOUIS AZEMA, Marcos; hijo de Pablo y de Rosa, casado, natural de Capestang, provincia de Herault (Francia), vecino de Capestang, representante, en ignorado paradero, procesado en causa número 276 de 1961, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Figueras.—(2.361.)

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel Felipe; de veintiocho años, soltero, chófer, natural y vecino de Canencia de la Sierra (Madrid), con domicilio en la calle de Cantarranas, 19; procesado en causa número 107 de 1963, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 16 de Madrid.—(2.362.)

GRACIA BERNAL, José; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Victoria, casado, industrial, natural de Zaragoza, domiciliado en calle de la Escosura, 2, tercero; procesado en causa número 29 de 1964, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pina de Ebro.—(2.365.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Obras del Monumento Nacional a los Caidos por la que se anuncia concurso para la construcción de dos capillas en el Via-Crucis del Monumento Nacional a los Caidos, en Cuelgamuros, término municipal de San Lorenzo de El Escorial.

Se anuncia concurso público entre constructores españoles para la construcción de dos capillas en el Via-Crucis del Monumento Nacional a los Caidos, en Cuelgamuros, término municipal de San Lorenzo de El Escorial, con arreglo al proyecto formulado por la Dirección Facultativa.

Las bases para este concurso, así como los planos para su construcción, estarán de manifiesto, de once a una de la mañana, en las oficinas de este Consejo, sitas en el Palacio Nacional, calle de Bailén.

Madrid, julio de 1964.—El Consejero-Gerente, Antonio de Mesa y Ruiz-Mateos (Arquitecto).—4.298-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Propiedades Militares de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la finca del Estado, Ramo del Ejército, situada en la villa de Santoña (Santander), denominada «Cantera de San Martín».

Por la Superioridad ha sido acordada la venta en pública segunda subasta de la finca del Estado, Ramo del Ejército, situada en la villa de Santoña (Santander), denominada «Cantera de San Martín».

Los límites de esta finca, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle Antonio López, número 22, primero (Intendencia Militar), de Santan-

der, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la villa de Santoña. La subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza el día 20 de agosto del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de julio de 1964.—El Comandante Jefe de Propiedades, Pablo López Gamarra.—4.307-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia subasta para la adquisición de 5.324,48 quintales métricos de leña ranchos.

El día diecinueve (19) de agosto próximo, y a las once (11) horas del mismo, se reunirá esta Junta, en sus locales del Parque de Artillería de Ceuta, para adquirir por el sistema de subasta pública con licitación escrita 5.324,48 quintales métricos de leña ranchos, al precio límite de 95,90 pesetas el quintal, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán por cuadruplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse el original con póliza de seis pesetas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, y fuesen las más ventajosas, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado este plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en los tablones de anun-

cios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba Jaén, Cádiz, Málaga y Melilla, y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 23 de julio de 1964.—El Comandante Secretario (ilegible).—4.310-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se celebrará subasta de vehículos a las diez horas del día 20 de agosto de 1964, examinándose el material los días hábiles del 12 al 19 de agosto.

Acta y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos hasta las doce horas del día 19. Madrid, 28 de julio de 1964.—4.393-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación del muelle Transversal y de su acceso», en el puerto de esta capital.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación del muelle Transversal y de su acceso», en el puerto de Tarragona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a

la cantidad de quince millones doscientas noventa y tres mil quinientos ochenta y siete pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 15.293.587,18).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Junta (calle de José A. Clavé, número 2) desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa trescientas cinco mil ochocientas setenta y una pesetas con setenta y cuatro céntimos (305.871,74), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que determina el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, en la Depositaria-Pagaduría de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador y o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente de pago de los seguros sociales y contribución industrial y de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, sita en la calle de José A. Clavé, número 2, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la expresada Junta de Obras del Puerto a las once horas del día 15 de septiembre próximo ante una Mesa constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente, y como Vocales un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario de la Mesa y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Pavimentación del muelle Transversal y de su acceso», en el puerto de Tarragona, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 21 de julio de 1964.—El Presidente, Enrique Aguadé.—El Secretario-Contador, Isidoro Gonzalo.—4.234-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de ampliación de los talleres de la Escuela de Maestría Industrial de Avilés (Oviedo).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de ampliación de los talleres de la Escuela de Maestría Industrial de Avilés (Oviedo).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncia subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.466.613,28 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Mi-

nisterio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones terminará el día 24 de agosto del año en curso, debiendo presentarse los pliegos que las contengan en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional) a las doce horas del día 26 de agosto del corriente año.

Cuarta.—Plazo de ejecución: Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio económico de 1964, es decir, el 31 de diciembre de 1964 habrán de estar completamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y los demás complementarios que procedan.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—4.300-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro y montaje de 22 equipos mecánicos y eléctricos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, para 22 silos de cereales situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de 22 equipos mecánicos y eléctricos, de diferentes capacidades y rendimientos horarios, para 22 silos de cereales situados en diversas localidades, siendo las fianzas provisionales determinadas para los diferentes grupos, establecidos para dichas instalaciones, en relación con su capacidad y rendimiento horario, las siguientes:

Grupo I. Especificación, cinco silos. Capacidad, 140 Ws. Rendimiento horario,

- 20.000 kilogramos. Fianza provisional, 32.000 pesetas.
- Grupo II.** Especificación, dos silos. Capacidad, 190 Ws. Rendimiento horario, 20.000 kilogramos. Fianza provisional, 18.000 pesetas.
- Grupo III.** Especificación, un silo en Campo de San Pedro (Segovia). Capacidad, 190 Ws. Rendimiento horario, 30.000 kilogramos. Fianza provisional, 5.000 pesetas.
- Grupo IV.** Especificación, ocho silos. Capacidad, 280 Ws. Rendimiento horario, 20.000 kilogramos. Fianza provisional, 100.000 pesetas.
- Grupo V.** Especificación, tres silos. Capacidad 325 Ws. Rendimiento horario, 30.000 kilogramos. Fianza provisional, 30.000 pesetas.
- Grupo VI.** Especificación, un silo en Pinos Puente (Granada). Capacidad, 450 Ws. Rendimiento horario, 20.000 kilogramos. Fianza provisional, 6.000 pesetas.
- Grupo VII.** Especificación, dos silos. Capacidad, 470 Ws. Rendimiento horario, 20.000 kilogramos. Fianza provisional, 50.000 pesetas.
- Total: 22 silos.

Se admitirán las proposiciones mediante ofertas formuladas para uno o varios grupos completos de los establecidos (nunca fraccionados), dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos con posterioridad a la terminación del referido plazo será en el día y hora que se determine en el tablón de anuncios, en el Salón de Actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto. Los planos con los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación del suministro y montaje de los equipos mecánicos y eléctricos para los silos de cereales de Ws. de capacidad y de kilogramos de rendimiento horario, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto el suministro y montaje de equipos mecánicos y eléctricos (indíquense los datos y características de cada grupo completo, según se indica anteriormente) de esta clase, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas por equipo, que supone en total la cantidad de pesetas, por los equipos ofertados en la forma y plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Delegado nacional, Miguel Cavero Elecua.—5.879-B.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para adquisición de veinticuatro tractores de 35/55 CV de potencia a la toma de fuerza, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinticuatro tractores de 35/55 CV. de potencia a la toma de fuerza, motor Diesel y ruedas neumáticas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2 (Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de noventa y seis mil pesetas (96.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 31 de agosto próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 7 de septiembre de 1964.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, José Conejos.—4.261-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones que se citan.

Se anuncia concurso público para las siguientes adquisiciones:

- Expediente 121/64.**—Adaptación de diez equipos ARC-3 y diez equipos ARC-33. Importe límite, 810.000 pesetas.
- Expediente 264/64.**—Adquisición de 60.000 metros de cable de tres conductores con aislamiento plástico. Importe límite, pesetas 960.000.
- Expediente 276/64.**—Adquisición de dos grupos electrogénos trifásicos de 25 KVA. Importe límite, 750.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 2 de septiembre de 1964 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica en horas de nueve a catorce todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 15 de julio de 1964.—El Secretario.—5.841-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de zócalos en vestíbulo y escaleras de la C. N. S. de Pamplona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de revestimiento de zócalos en vestíbulo y escaleras de la C. N. S. de Pamplona, cuyo presupuesto de contrata asciende a 150.301,66 pesetas, importando la fianza provisional 3.006,03 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Pamplona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de julio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.281-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a esta Delegación.

Por el presente se abre concurso público para la adjudicación de mobiliario con destino en la Delegación Provincial de Sindicatos de Palma de Mallorca (Baleares).

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Delegación Provincial, calle Matías Montero, número 11, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Las presentaciones de ofertas habrán de realizarse durante las horas y días hábiles de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, a la que podrán asistir los concursantes, se verificará a las diez horas del día siguiente hábil del señalado como tope para la presentación de ofertas, y la Mesa estará constituida por la Junta Económico-administrativa Provincial.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1964. El Delegado provincial, Mario Jiménez de la Espada.—4.285-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en esta capital.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión de 29 de mayo del año actual, y previa autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública, cuyo objeto es la enajenación de una finca urbana que estuvo destinada a Escuela Normal del Magisterio, con todas sus dependencias, que consta de planta baja con patio, jardín de experimentación, piso principal al exterior y sotabanco al interior, sita en esta capital de Guadalajara, calle de San Juan de Dios, número 8, con una superficie total del suelo de 2.038,55 metros cuadrados.

El precio tipo de enajenación del referido inmueble, según tasación técnica, es de 1.969.232,42 pesetas.

La enajenación de este inmueble se celebrará por el procedimiento de subasta libre al alza, de acuerdo con las disposi-

ciones previstas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, firmadas y rubricadas, en sobre cerrado, y en el cual se indicará: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del inmueble que estuvo destinado a Escuela Normal del Magisterio de Guadalajara», se presentarán en la Secretaría General de la Corporación durante los días hábiles hasta el anterior a la subasta, de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial de la Excm. Diputación el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Para tomar parte en esta subasta los licitadores constituirán la garantía provisional, por importe de 49.384,64 pesetas, en cualquiera de las formas contenidas en el artículo 75 del mencionado Reglamento de Contratación.

Una vez hecha la adjudicación definitiva el rematante, dentro del plazo de diez días a partir del de la notificación, ingresará en arcas provinciales el importe del precio en que se adjudicó el remate, y si la Corporación acordase su fraccionamiento se constituirá una garantía definitiva, consistente en el 6 por 100 del precio de adjudicación en lo que no exceda del millón y del 4 por 100 por el exceso.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en el pliego formulado en esta Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día 18 de julio actual, encontrándose de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de calle de número en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha referente a la ena-

jenación de un inmueble que estuvo destinado a Escuela Normal del Magisterio de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción al pliego de condiciones por que se rige la misma.

(Fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Guadalajara, 21 de julio de 1964.—El Presidente, Antonio Gil Peiró.—4.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle Nueva Capuchinas, de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle Nueva Capuchinas, de esta ciudad», a la baja del tipo de licitación de 283.753,84 pesetas, de las que 204.587,36 pesetas se entienden corresponden a las obras de adoquinado y las 79.166,48 pesetas a las de construcción de aceras.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicada oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 8.512,61 pesetas, y el adjudicatario presentará en su día garan-

tía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales vigente a la cifra por la que se adjudique el remate más la complementaria que en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debidamente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

El mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1963.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de construcción de adoquinado y aceras en la calle Nueva Capuchinas», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 18 de junio de 1964.—El Alcalde, Pedro Crespo.—4.214-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildfonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 26 de junio de 1964, por el pesquero «Nuevo San José de la Montaña» se procedió a remolcar al de la misma clase «Ágrel» hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por es-

crito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 20 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, Ildfonso Couceiro Tovar.—5.819-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Internacional de Acumuladores, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Suquia.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villafranca de Oria (Guzpúcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los